

INFORME TÉCNICO

Asunto: Aspectos Hídricos Manzana 120 y 107 Ciudad de Romang

Fecha: 04 de abril de 2022

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se detallan los aspectos hídricos de las manzanas N°120 y 107 de esta localidad, a los efectos de ser presentados para el Programa Casa Propia Construir Futuro o a quien corresponda.

CONSIDERACIONES

Para dar respuestas a los pedidos respecto a la temática hídrica de las mencionadas manzanas se realizó un estudio de niveles, consultando relevamientos previos, cartas topográficas, documentación fotográfica de períodos de lluvias intensas, etc.

La determinación de las cotas incluye el análisis de la topografía existente y la lámina de lluvia como así también la aplicación de la normativa vigente que regula los aspectos de cotas de umbral mínimas.

ALTURAS O NIVELES RECOMENDADOS

Con respecto a la manzana 120 situada entre las calles, Silvestri Begnis al este y Soldado Caballero al sur se determina que su cota ING de terreno natural es 52.74m . Mediante la aplicación de los parámetros establecidos en la normativa vigente se obtiene que la cota umbral requerida es:

$$\text{Cota Umbral} = 52.74 + 0.25 = 52.99 \text{ m ING}$$


Agrim. SERGIO R. ZANETTA

ICOPA :10-034

Con respecto a la manzana N° 107, situada entre Soldado Caballero al Sur , Silestri Begnis al Este y Santiago Kaenel al Sur ,se determina que su cota IGN de terreno natural 52.66m .Mediante la aplicación de los parámetros establecidos en la normativa vigente se obtiene la cota de umbral requerida es:

$$\text{Cota Umbral} = 52.66 + 0.25 = 52.91\text{m IGN}$$

Las Cotas Umbrale de la Manzana N° 120 se encuentra por encima de la cota de creciente máxima en 1.46m siendo la cota IGN de 51.53m de la creciente máxima.



Agrim. SERGIO R. ZANETTA

ICOPA :10-034